

Número	Apellidos y nombre	Número D. N. I.
423	Vázquez García, Juan	8.683.507
424	Vázquez Hernández, Félix	12.193.389
425	Vázquez Treinta, Rafael	28.339.767
426	Vázquez Prada Grande, María Angeles	132.833
427	Velasco Rodríguez, Javier	19.866.959
428	Vélez del Rivero, Antonio	51.591.596
429	Venegas Perdigonés, Juan Antonio	75.849.231
430	Vera Callejo, Pablo	27.310
431	Vera Delgado, Oscar de	41.954.129
432	Vera Gilabert, José Ricardo	73.897.430
433	Vicente Mangas, Francisco	11.677.317
434	Vico Andrés, Oscar	36.952.211
435	Villameriel Ahedo, Manuel	12.690.401
436	Villaseñor Fernández, Antonio	5.610.248
437	Yarnoz d'Harcourt, Luis Carlos	15.741.746
438	Zorrilla Fernández, José Antonio	19.456.136

**ANEXO II**

*Lista provisional de aspirantes excluidos*

Apellidos y nombre	Número de D. N. I.
Por no acompañar el correspondiente duplicado de la solicitud como dispone la base 3.1:	
Alonso Martín, Cayo	12.686.764
Escrig Viruela Francisco	19.068.751
Fernández López, Raimundo	31.193.052
Gil Rodríguez, Jesús	4.126.636
Lao Ramos, Angel	27.203.264
López Moreno, Pedro	304.560
Moreno Muñoz, José Luis	25.293.135
Ortega Almazán, Juan Manuel	32.389.072
Sánchez García, Carolina	29.862.036
Sánchez Sánchez, Rufino	9.680.369
Socorro Royo, Juan Antonio	40.903.066

Por no acompañar el correspondiente duplicado de la solicitud y enviar solamente una fotografía tipo carnet, como se establece en la base 3.1:

Cebrián de Nicolás, Francisco	3.404.708
-------------------------------	-----------

Por no remitir dos fotografías tipo carnet, como determina la base 3.1:

Arriba Nares, Javier	71.911.582
González Zapata, Jerónimo	8.660.208
Núñez Centella, José Manuel	32.387.176
Serna Calvo, P. Vicente	74.161.784

Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado, como exige la base 3.1:

Badía Varela, Nicolás	32.310.747
Barriuso Barriuso, Senén	12.595.378
Grande Arias, Mercedes	9.680.621
Rincón Agudo Fabián	3.398.872
Salido Rojas, Ramón José	26.428.628

Por no presentar la solicitud y el correspondiente duplicado, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.1:

Prosper López, Santiago	22.600.874
Sanz Laerma, José	—
Suárez Guerra, Aurora	—
Valle Muñiz, Marta del	—

Quinto.—Contra la relación provisional de admitidos y excluidos que se aprueba por la presente Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. a los oportunos efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 27 de enero de 1976.—El Subsecretario, Andrés Reguera Guajardo.

Sr. Subdirector general de Personal.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**3895** *ORDEN de 6 de febrero de 1976 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Secretarios en Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Decreto de 10 de febrero de 1950.

Este Ministerio convoca concurso de traslados para proveer las plazas de Secretarios, actualmente vacantes, en las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, que se relacionan y las que se produzcan como resultas en la resolución del mismo.

Las plazas vacantes que se concursan son las siguientes: Algeciras, Baracaldo, Burgos, Ceuta, Elche, Gerona, Guadalupe, Huesca, Linares, Melilla, Menorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santander, Soria, Teruel, Ubeda, Zamora y Pontevedra.

Podrán tomar parte en el concurso todos los Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana que se encuentren en activo o más de un año en situación de excedencia en la fecha de la publicación de la convocatoria y los Secretarios de nuevo ingreso nombrados por Orden ministerial de fecha 16 de enero de 1976, los cuales vienen obligados a solicitar destino en el presente concurso.

Las solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, deberán ser presentadas, en cualquiera de las formas señaladas por la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», no siendo admitidas al concurso las que se formulen fuera del plazo mencionado.

Por la Subsecretaría del Departamento se resolverá el presente concurso de traslados en la forma prevista en el artículo 41 del Reglamento de 10 de febrero de 1950.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 6 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Bayón Marín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**3896** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante de la Escala de Ayudantes Facultativos del Instituto Nacional de Urbanización sobre celebración de las mismas.*

Constituido el Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir una plaza vacante de la Escala de Ayudantes Facultativos del Instituto Nacional de Urbanización, nombrado por Resolución de 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 del mismo mes), ha resuelto lo siguiente:

Fijar como fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 12 de marzo próximo, a las nueve treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Técnica de Planeamiento del Instituto Nacional de Urbanización, situada en la planta séptima del Ministerio de la Vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal, Francisco Martínez-Falero Galindo.—Visto bueno, el Presidente, José Luis Zatarain Iglesias.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**3897** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las oposiciones a tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Lista provisional de admitidos y excluidos de las mismas, aprobada por la Presidencia:

**Admitidos**

- D. Raimundo Palou de Comasema Fortuny.
- D.\* Bárbara María Mora Munar.
- D. Domingo Ferrari Mesquida.
- D. José Antonio de Hevia Valéns.

D. Pedro José Riusech Canavés.  
 D.<sup>a</sup> Margarita Sbert Casasayas.  
 D.<sup>a</sup> Leonor Aguilo Prieto.  
 D. José Cortés Piña.  
 D. Lucas Tomás Munar.  
 D. Santiago Martínez Romero.  
 D. Francisco Salva Truyols.  
 D. Antonio Garcías Noguera.  
 D. Bernardo Perelló Florit.  
 D. Rafael Sabater Vidal.  
 D. Manuel Francisco Riera Martínez.  
 D. Bernardo Ferrer Mayol.  
 D. Juan Sala Mas.  
 D. Mariano Martín Real.  
 D.<sup>a</sup> María del Pilar López Ugarte.  
 D. José Rossello Munar.  
 D. Carlos José Pomar Castellano.  
 D. Antonio Jaime Llamas Canavés.

*Excluidos*

Ninguno.

Concediéndose un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 1976.—El Presidente interino.—928-E.

**3898**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Educadores del Hogar Provincial Infantil «José Antonio», en Ayamonte.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Educadores del Hogar Provincial Infantil «José Antonio», en Ayamonte, vacantes en la plantilla de Funcionarios Provinciales.

Presidente: Don Felipe Martínez de Acuña, Diputado provincial, por delegación de la Presidencia.

Vocales: Don Andrés Bravo Izquierdo, Director del Hogar Provincial Infantil «José Antonio», en Ayamonte.

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Nicolás Ríos del Pino, funcionario directivo del Gobierno Civil de la provincia.

Don Virgilio Méndez Camacho, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Antonio Villegas Gamero.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la excelentísima Diputación, Suplente: Don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

Huelva, 9 de febrero de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—1.066-A.

**3899**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Avila referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 14, de 31 de enero, se anuncia convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador municipal, dotada con el coeficiente 3,6 y las mejoras económicas que determinan las disposiciones vigentes y las que con carácter general establezca el Ayuntamiento para sus funcionarios.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 31 de enero de 1976.—El Alcalde.—927-E.

**3900**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartaya referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 293 y 294, de fecha 29 y 30 de diciembre de 1975, se publica la convocatoria con las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento de Cartaya, y habiéndose sufrido error omitiendo la publicación del tema 23 del programa de la convocatoria, este ha sido subsanado, publicando dicho tema

en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de fecha 31 de diciembre de 1975.

La mencionada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que ascienden a 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cartaya a 2 de enero de 1976.—El Alcalde.—998-E.

**3901**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, del día 14 de enero de 1975, aparece publicada la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugas de Llobregat, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—931-E.

**3902**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de 10 plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297, de fecha 13 de diciembre de 1975, se publican íntegramente las bases y programa para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas convocadas para la citada oposición tienen la denominación de Auxiliares de Administración General, con el coeficiente retributivo 1,7, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 23 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—1.004-E.

**3903**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lepe referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, del día 12 de enero del corriente año, se publica íntegra la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 1,7 y demás emolumentos que legalmente puedan corresponderle.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lepe, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—997-E.

**3904**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Quintanar del Rey referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», número 12, correspondiente al día 28 de enero de 1976, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y demás particularidades de la convocatoria están especificadas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Quintanar del Rey, 4 de febrero de 1976.—El Alcalde, Juan López Zamora.—996-E.